	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 06 04/05/2020

**No. 072**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 25 de noviembre de 2020

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 30 de noviembre de 2020

**Cargo requerido:** Contador de proyecto

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO

**Plazo del contrato a suscribir:** 7 meses y quince días, susceptible de ser prorrogado

**Lugar de Prestación de Labores:** Bogotá

**Salario Mensual:** Cuatro millones trescientos cinco mil pesos (\$ 4.305.000)


**Proyecto solicitante:** “Promoviendo la Prevención de COVID-19 y la Resiliencia (PCPR por sus siglas en inglés)”

**Código del proyecto:** 28 10 20

#### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El proyecto PCPR busca promover la prevención de COVID-19 y la resiliencia entre refugiados y migrantes vulnerables, pueblos indígenas y comunidades de acogida en Brasil, Colombia y Venezuela. Las acciones conducidas mediante el proyecto responden a las necesidades urgentes de las poblaciones con alto riesgo de contraer la enfermedad, así como de perder oportunidades de sustento como resultado de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Los objetivos principales del proyecto son 1) distribuir artículos higiénicos; 2) proporcionar transferencias monetarias multipropósitos; y 3) proporcionar acceso a medicinas y servicios de salud. Dichas acciones se dirigen a personas que de otra manera no tienen acceso a las pocas fuentes de información, oportunidades económicas y atención médica como migrantes/refugiados, poblaciones indígenas, desplazados internos, niños, jóvenes y madres.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 06 04/05/2020

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular un profesional en contaduría pública, con conocimientos sólidos en finanzas, impuestos, y control presupuestal, que garantice la gestión eficaz, eficiente y de control financiero y contable ejecutada por el CONTRATANTE a través del proyecto “Promoviendo la Prevención de COVID-19 y la Resiliencia” en los diversos componentes del mismo, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local. Se requiere que tenga un excelente manejo de herramientas de Microsoft y manejo de bases de datos.

Manejo y análisis de la información financiera para emisión de informes a la dirección del SNPS-CC, Revisoría Fiscal y agencias, capacidad de dar soluciones a situaciones coyunturales basados en los procesos y procedimientos institucionales, adicional debe estar actualizado(a) en asuntos tributarios y laborales.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

## 2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA


- Título profesional en contaduría pública;
- Tarjeta profesional vigente emitida por la Junta Central de Contadores para el caso de contaduría.

Experiencia profesional:

- Mínimo dos (2) años de experiencia.
- Experiencia comprobable como Contador/a, de proyectos sociales con entidades sin ánimo de lucro y/o con organismos internacionales.
- Experiencia en procedimientos contables y en manejo de sistemas de archivo físico contable
- Amplia experiencia en el acompañamiento y asesoría a organizaciones locales y capacidad para orientarles con perspectiva de aprendizaje y logro de resultados en la implementación de los aspectos financieros y administrativos de programas y proyectos.

### HABILIDADES

- Conocimiento y experiencia en manejo de software contables, preferiblemente SIIGO.
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas y acceso a las mismas, como: Excel avanzado, Word, Power Point e Internet.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 06 04/05/2020

### **COMPETENCIAS:**


- Capacidad de redacción y de presentación de informes financieros y otros documentos analíticos.
- Capacidad para entregar resultados de alta calidad dentro de plazos definidos;
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de promover y fortalecer la construcción de alianzas y sinergias en beneficio del proyecto, los grupos destinatarios y las organizaciones asociadas;
- Capacidad integradora, coordinadora y de relacionamiento;
- Integridad, adaptabilidad, sensibilidad y capacidad de superar los obstáculos con sentido de aprendizaje, para lograr los resultados definidos
- Capacidad para trabajar bajo presión, en equipo y también de forma independiente

### **REQUISITOS GENERALES:**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Contador General, en coordinación con director, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento

### **FUNCIONES**

- Orientar a los Profesionales, jurisdicciones y organizaciones sobre la normativa Tributaria legal y procedimientos establecidos por el SNPS-CC y por la agencia, para el correcto manejo de anticipos.
- Revisar que, los documentos soportes de gastos entregados por los Profesionales, jurisdicciones y organizaciones referentes a las legalizaciones y requisiciones de pago, estén acordes a los rubros autorizados del presupuesto y cumplan con la normatividad legal, tributaria y procedimientos de la institución.
- Revisión de las observaciones realizadas por el auxiliar contable con el respectivo análisis de ejecución en el seguimiento presupuestal de las entidades afines.
- Realizar registros contables de los gastos fijos, pagos a proveedores, anticipos y reembolsos, teniendo en cuenta las fechas de vencimientos de retención y cierre contable.
- Hacer seguimiento a los pagos de proveedores, a las cuentas por cobrar, por pagar y anticipos por legalizar, efectuados desde el proyecto.
- Elaborar informes financieros y conciliación del saldo en los formatos establecidos por la agencia financiadora y el SNPS-CC, atendiendo las fechas establecidas en el convenio.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 06 04/05/2020

- Revisar en coordinación con el Contador del proyecto, el flujo de fondos y el seguimiento presupuestal.
- Organizar y Archivar de manera ordenada y consecutiva las respuestas de las observaciones; que correspondan a los informes enviados.
- Realizar los pagos al SNPS-CC desde los proyectos por concepto de salarios y gastos fijos.
- Cierre contable de los proyectos a cargo y análisis de cuentas.
- Manejo del portal bancario.
- Ajuste de SIIGO de las liquidaciones del personal
- Conciliación de fondos de seguridad social asignados.
- Verificación de conciliaciones bancarias.
- Preparación de documentos del proyecto para envío a la agencia financiadora y/o entrega de información a las firmas auditoras.
- Revisión de listas de inventarios y listas de personal.
- Revisión de comités de compras.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el Contador General del SNPS, y Contador del proyecto.

### 3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online
- Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps1@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps1@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**
  - ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
  - ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
  - ✓ Copia de la tarjeta profesional
  - ✓ Certificados laborales que soporten la experiencia requerida para el cargo
  - ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía


Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	20%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	Versión: 06 04/05/2020

## **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 25 de noviembre 2020

Fecha de cierre: 30 de noviembre de 2020

Selección y contratación: 1 al 4 de diciembre de 2020

Inicio de labores: 7 de diciembre de 2020

## **5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)**

### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

### 5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5.3 Frente al contrato a suscribir:

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

**5.4 Domicilio del Contratante: Dirección y contactos:** Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular : 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**